

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS
I SEMESTRE DE 2022**

La Primera Rectora Suplente de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que a partir del 19 de noviembre de 2021 y hasta el 05 de diciembre de 2021, a las 6:00 p.m. hora colombiana, la Corporación Universitaria Comfacauca – Unicomfacauca, abrió el concurso público de méritos para proveer cargos de Profesores(as) de Planta a desempeñar en los Programas: Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Derecho, Comunicación Social y Periodismo, y Tecnología en Gestión Gastronómica, adscritos a las Facultad de Ingeniería, Ciencias Empresariales, y Humanidades, Artes Ciencias Sociales y de la Educación.

Que el concurso público de méritos, tiene como objetivo el fortalecimiento del cuerpo profesoral a partir de la contratación de profesionales idóneos y altamente calificados, en el marco de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión - proyección social, atendiendo a los requerimientos de los Programas Académicos y la Corporación.

Que en cumplimiento de la reglamentación del concurso y del cronograma definido, se analizaron por parte del Comité de Selección, el cumplimiento de los requisitos para iniciar la primera etapa del proceso, la cual se surtió en el tiempo establecido.

Que una vez analizados los requisitos, haber superado la primera etapa y las pruebas establecidas de acuerdo con los perfiles requeridos, se procede a publicar los resultados de la sección por méritos, para iniciar el primer periodo del año 2022.

RESUELVE

1. Designar por número de identificación los(as) candidatos(as) que cumplen con lo establecido en los diferentes cargos dispuestos en la convocatoria para proveer profesores(as) de planta en el 2022-1.

FACULTAD DE INGENIERÍA.

CARGO	CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO CON FUNCIONES DE DECANO(A) FACULTAD DE INGENIERÍA POPAYÁN.	2001	98.381.236
PROFESOR (A) DE TIEMPO COMPLETO CON FUNCIONES DE DIRECTOR(A) PROGRAMA INGENIERÍA DE SISTEMAS POPAYÁN.	2003	1.061.712.483
PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE CEPRIDE.	2004	10.301.311



FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN.

CARGO	CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
PROFESOR(A) INVESTIGADOR PROGRAMA DE DERECHO POPAYÁN.	2006	22.735.449
PROFESOR(A) INVESTIGADOR PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO POPAYÁN.	2008	34.329.714
PROFESOR(A) PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA POPAYÁN.	2009	1.061.716.183

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.

CARGO	CODIGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
PROFESOR (A) TIEMPO COMPLETO CON FUNCIONES DE DECANO(A) FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES POPAYÁN.	2010	79.941.517
PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO CON FUNCIONES DE DIRECTOR(A) PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA.	2011	10.306.054
PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO CON FUNCIONES DE DIRECTOR(A) PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	2012	76.331.510
PROFESOR(A) INVESTIGADOR(A) PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.	2013	1.061.703.253
PROFESOR(A) PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	2017	48.600.663
PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE EMPRENDIMIENTO.	2018	25.292.449

Fuente: Vicerrectoría Académica.

2. Los aspirantes seleccionados serán notificados a través de correo electrónico, para su posterior vinculación en el tiempo establecido por la Corporación. Su contratación se registrará bajo los principios, estatutos internos y normativa laboral vigente.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


GABY EDITH TINTINAGO NARVAÉZ
Primera Rectora Suplente